

## Dobles Grados

- [¿Qué son los dobles grados?](#)
- [¿Qué dobles grados se imparten en la EPSL?](#)
- [¿Cómo puedo matricularme?](#)
- [¿Qué asignaturas tengo que cursar?](#)
- [¿Puedo adaptarme desde otro grado?](#)

### **¿Qué son los DOBLES GRADOS?**

Se trata de **itinerarios** creados a partir de los planes de estudio de los grados ya existentes que te permitirían concluir **dos grados en cinco cursos**.

### **¿Qué DOBLES GRADOS se imparten en la EPSL?**

- [Doble grado de Ingeniería Civil e Ingeniería de Tecnologías Mineras](#) (RD 822/2021), con tres opciones:
  - **Ingeniería Civil e Ingeniería de Tecnologías Mineras con la mención en Explotación de Minas**, que habilita para el ejercicio de **dos profesiones reguladas**: Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles, e Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Explotación de Minas.
  - **Ingeniería Civil e Ingeniería de Tecnologías Mineras con la mención en Sondeos y Prospecciones Mineras**, que habilita para el ejercicio de **dos profesiones reguladas**: Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles, e Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras.
  - **Ingeniería Civil e Ingeniería de Tecnologías Mineras con las dos menciones en Explotación de Minas y Sondeos y Prospecciones Mineras**, que habilita para el ejercicio de **dos profesiones reguladas**: Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles, e

Ingeniero Técnico de Minas, especialidades en Explotación de Minas y Sondeos y Prospecciones Mineras.

- **Doble grado de Ingeniería de Recursos Energéticos e Ingeniería Química Industrial (Plan en extinción)**, que habilita para el ejercicio de dos profesiones reguladas (de distinta rama), Ingeniero Técnico de Minas, especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos, e Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial.
- **Doble grado de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica**, que habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero Técnico Industrial, con dos especialidades, Mecánica y Electricidad.
- **Doble grado de Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación e Ingeniería Telemática**, que habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones, con tres especialidades, Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen y Telemática.
- **Doble Grado en Ingeniería de la Energía y Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras (mención en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos)**. Habilita para el ejercicio de Ingeniero Técnico de Minas y, además, forma profesionales capaces de abordar los retos actuales y futuros en la energía, así como de la minería, buscando proporcionar al estudiantado una comprensión profunda de los principios fundamentales relacionados con la producción, distribución y utilización de la energía en sus diversas formas.

## ¿Cómo puedo matricularme?

Mediante preinscripción a través del [Distrito Único Andaluz](#), como cualquier otro título del catálogo.

## ¿Qué asignaturas tengo que cursar?

Consulta el apartado *Asignaturas y Profesorado* de la página a la que dirigen los enlaces.

- [Itinerarios del doble grado de Ingeniería Civil e Ingeniería de Tecnologías Mineras](#).
- [Itinerario del doble grado de Ingeniería de Recursos Energéticos e Ingeniería Química Industrial \(Plan en extinción\)](#)
- [Itinerario del doble grado en Ingeniería de la Energía y Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras](#).
- [Itinerario del doble grado de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica](#).

- [Itinerario del doble grado de Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación e Ingeniería Telemática.](#)

## ¿Puedo adaptarme desde otro grado?

Los actuales estudiantes que estén cursando alguno de los grados existentes pueden solicitar el reconocimiento de las asignaturas ya aprobadas que se incluyan en los itinerarios de los dobles grados. **En el caso de los egresados de alguno de los dos grados, también pueden solicitar el reconocimiento una vez que sean admitidos a través del Distrito Único Andaluz en el grado que no han cursado (no en el doble grado).**